



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MARTINEZ
SUAREZ Segundo Gustavo FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.02.2021 16:19:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 16 de Febrero del 2021

OFICIO N° 000358-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores.

EUROCONSULT SUCURSAL PERU

Av. Mariscal La Mar N° 638, Oficina 303-304

Miraflores – Lima

fgparetto@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 136-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020210001795

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000027-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, que resuelve Aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para realizar la Supervisión por la Ejecución de las Obras de: *"Mejoramiento de la prestación del servicio educativo del nivel primaria en la I.E. N° 6078 Santa Rosa, urbanización San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ

Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Ministerio de Educación

(SMS/bom)

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
VALENZUELA DE LA CRUZ Violeta
Ines FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.02.2021 14:36:00 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **RYQJPMT**

